

DEPENDENCIA:

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de
Baja California

HOMOCLAVE:

BC-SSCBC-010



Reclutamiento para Policía Municipal Preventivo

Ciudadanos en general

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad
- Tener una edad mínima de 19 años y máxima de 35 años
- Tener una estatura mínima de 1.60 metros en hombres y 1.55 metros en mujeres
- Contar con estudios mínimos de educación media superior o equivalente
- Tener acreditado el Servicio Militar Nacional, y baja voluntaria del ejército cuando aplique
- Tener una residencia mínima de 2 años en el Estado
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal
- No tener antecedentes penales por delito doloso en el país o por aquellos que se consideren como tales en el extranjero, no estar sujeto a proceso penal por delito doloso
- No estar sujeto a investigación, averiguación previa
- Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes, u otras que producen efectos similares
- No padecer alcoholismo
- No contar con tatuajes antisociales en ninguna parte del cuerpo
- No utilizar accesorios en perforaciones cutáneas visibles portando el uniforme
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público
- No haber sido inhabilitado, separado o removido del cargo de la misma u otra institución policial
- Aprobar los procesos de Evaluación y Control de Confianza
- Contar con un índice de masa corporal (IMC) máximo de 32 kg/m²

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Revisar que cumpla con todos los requisitos (convocatoria en zona Tijuana se encuentra cerrada por el momento)
- 2.- Imprimir y llenar la solicitud de trámite con tinta azul
- 3.- Acudir al Departamento De Reclutamiento con los siguientes documentos en original y dos copias por ambos lados: Acta de nacimiento, Cartilla militar liberada (varones), certificado de preparatoria, currículum vitae, licencia de manejo tipo C (en caso de no contar con ella, se le entregará carta compromiso siempre y cuando sepa conducir), constancia de situación fiscal, INE vigente, CURP, ex militares la carta de baja del ejército

DEPENDENCIA:

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de
Baja California

HOMOCLAVE:

BC-SSCBC-010



Reclutamiento para Policía Municipal Preventivo

- 4.- Seguir instrucciones por parte del personal de reclutamiento que le indicarán todos los pasos y tiempos de reclutamiento para el seguimiento del proceso

MUNICIPIOS

Mexicali

Departamento de Reclutamiento y Vinculación Ciudadana

- DIRECCIÓN: Avenida Madero #537, Zona Centro, Mexicali, 21100
- TELEFONOS: 686 554 3669
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 16:00
- RESPONSABLES: Lic. Jorge Eduardo Montero Álvarez

Tijuana

Departamento de Reclutamiento y Vinculación Ciudadana

- DIRECCIÓN: Av. de la Amistad #SN , Zona Río Tijuana, Plaza Viva Tijuana, Tijuana, 22010
- TELEFONOS: 664 973 0425
664 200 2973
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 16:00
- RESPONSABLES: Lic. Jorge Eduardo Montero Álvarez

Ensenada

Departamento de Reclutamiento y Vinculación Ciudadana

- DIRECCIÓN: Prolongacion Blvd Zertuche #6474, Praderas del cipres, Ensenada, 22785
- TELEFONOS: 646 176 0019
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 16:00
- RESPONSABLES: Lic. Jorge Eduardo Montero Álvarez